

chamientos maderables, que estarán todos ellos de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas del día 31 de marzo de 1977.

Apertura de plicas: A las horas expresadas del día 1 de abril de 1977.

Carné de Empresa con responsabilidad: Será requisito indispensable para optar a las subastas.

Gastos, a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y que se deriven de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, de fecha, en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de árboles, que cubican metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a metros cúbicos sin corteza y estéreos de leñas de copas del monte número, de la pertenencia de, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

La Guardia de Ares, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde pedáneo, Francisco Rey. 2.390-C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Tahús (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

Comunicado por el Ayuntamiento de Valls d'Aguilar la concesión de aprovechamientos autorizados para el año forestal de 1977 por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta los aprovechamientos que reseñaré, que se celebrarán en la casa-sede de esta Junta Vecinal, a saber:

... las doce horas: Subasta para 12.060 árboles pinos, que cubican 4.532,145 metros cúbicos de madera con corteza equivalentes a 3.353,787 metros cúbicos sin corteza, y 2.000 estéreos de leña de copas del monte «Montaña de Tahús», por el precio base de tasación de 4.189.573,40 pesetas.

Precio índice: 5.236.966,75 pesetas.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos años, a partir de la expedición del permiso de corta.

Pertenencia de los montes: Tahús.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975; pliego específico especial técnico-facultativas para la regulación de ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA, y las económicas y jurídico-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, juntamente con el pliego específico de condiciones para la

regulación del aprovechamiento maderable, que estarán todos ellos de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas del día 1 de abril de 1977.

Apertura de plicas: A la hora expresada del día 2 de abril de 1977.

Carné de Empresa con responsabilidad: Será requisito indispensable para optar a la subasta de maderas.

Gastos, a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y que se deriven de las subastas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, de fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de árboles, que cubican metros cúbicos con corteza, equivalentes a metros cúbicos sin corteza, y estéreos de leñas de copas del monte número, de la pertenencia de, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Tahús, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde pedáneo, Martín Bigordá Buchaca.—2.389-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Ernst Jaeckle, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en 1000 Berlin 30, Potsdmer, Str. 63, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 364/76, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Alfa Romeo», matrícula B-TT-18, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 7 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.326-E.

MOTRIL

Se notifica a Michel Ehret, propietario del automóvil «Fiat 125», sin placas de matrícula, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1976, en Granada, al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 5/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación.

Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 7 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.305-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 9/77, en relación con la intervención de un automóvil «Opel Rekord 1.700», sin placas de matrícula, por supuesta infracción de su propietario, Miguel Gómez, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses; transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de

una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 7 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.306-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 18/77, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen 1.300», matrícula W-CE-35, por supuesta infracción de su propietario, Luciano Caballero Padilla, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964 de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses; transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 7 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.306-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 19/77, en relación con la intervención de un automóvil «Simca 1.501», matrícula 7849-DV-69, por supuesta infracción de su propietario, Mohamed Cambrouk, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964 de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses; transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 7 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.309-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 20/77, en relación con la intervención de un automóvil «Mercedes 200 D», matrícula 58-HM-16, por supuesta infracción de su propietario, Mahamed Ben Talab, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses; transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 7 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.310-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 526 de 1973 de los de este Juzgado, seguido contra otro, contra Klaus Schonschec, Klaus Schlosser y Franz Westholt, declarados en rebeldía, y contra Jutta Hensengerth, de nacionalidad alemana, no residente en España, se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número doce mil trescientos sesenta y uno.—En Madrid a uno de febrero de mil novecientos setenta y siete. El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número quinientos veintiseis de mil novecientos setenta y tres seguido por presunto delito de contrabando monetario, contra Klaus Schonschec, de nacionalidad alemana, nacido en Gladbec (Alemania), el cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, casado, Gerente de Empresa, con domicilio en Gladbec, Feldstr., número sesenta y ocho, provisto de pasaporte número 1151, expedido por el Consulado General de Alemania en Barcelona, el dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos, en situación de rebel-

día; Jutta Hensengerth, de nacionalidad alemana, nacida en Magdebrug (Alemania), el dieciocho de junio de mil novecientos treinta y seis, hija de Franz y de Gertrud, divorciada, empleada, con domicilio en Dortmund, calle Chemnitz, número cinco, con carta de identidad número D 3238385, expedida en Geseke, el veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro; Klaus Schosser y Franz Westholt, cuyos datos de filiación se desconocen, en situación de libertad por lo que a este expediente se refiere y Jutta Hensengerth, y de rebeldía los dos últimos inculcados, habiéndose cumplido respecto de los anteriores con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Klaus Schonschec, en situación de rebeldía, en concepto de autor penalmente responsable de siete delitos continuados de contrabando monetario en grado de consumación, sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a las penas de multa de seiscientos cinco mil (605.000) pesetas, por el primero de dichos delitos; de setenta mil (70.000) pesetas, por el segundo; de seiscientos setenta y ocho mil (678.000) pesetas, por el tercero; de doscientas setenta mil (270.000) pesetas, por el cuarto; de doscientas setenta y ocho mil (278.000) pesetas, por el quinto; de cinco millones (5.000.000) de pesetas por el sexto, y de diecisiete millones ochocientos mil (17.800.000) pesetas por el séptimo y último de dichos delitos.

Que debo condenar y condeno al inculcado Klaus Schlosser, en situación de rebeldía, en concepto de autor penalmente responsable de seis delitos continuados de contrabando monetario en grado de consumación, sin que concurren circunstancias modificativas de su responsabilidad, a las penas de multa de sesenta y dos mil (62.000) pesetas, por el primero de dichos delitos; de cincuenta y dos mil (52.000) pesetas, por el segundo; de doscientas ochenta y una mil (281.000) pesetas, por el tercero; de mil (1.000) pesetas, por el cuarto; de doscientas cincuenta y tres mil (253.000) pesetas, por el quinto y de un millón cien mil (1.100.000) pesetas, por el sexto y último de dichos delitos.

Que debo condenar y condeno al inculcado.

Que debo condenar y condeno a los inculcados Franz Westholt y Jutta Hensengerth, el primero en situación de rebeldía, como autores penalmente responsables cada uno de ellos de un delito continuado de contrabando monetarios, en grado de consumación, apreciándose únicamente a favor de la inculpada Jutta Hensengerth la circunstancia atenuante expuesta, a las penas de multa de un millón (1.000.000) pesetas al primero, y de cuatro millones ochocientos mil (4.800.000) pesetas, a la segunda.

Las penas señaladas se harán efectivas en la forma y condiciones prescritas por las Leyes, teniendo en cuenta respecto de las sanciones de multa impuestas al inculcado Klaus Schonschec, la efectación al pago de las mismas de los títulos valores que fueron en su día intervenidos, con devolución del sobrante si lo hubiere y previos los trámites pertinentes.

Que debo acordar y acuerdo el comiso de las cantidades de diez mil ochenta y tres pesetas con cuarenta y seis céntimos (10.083,46 pesetas); diecinueve mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (19.456,50 pesetas); dos mil quinientas cincuenta pesetas con ochenta y ocho céntimos (2.550,88 pesetas); dos mil cuarenta y seis pesetas con ochenta y nueve céntimos (2.046,89 pesetas); ciento veintiocho mil ochocientos cuarenta y seis pesetas con cuarenta y

cuatro céntimos (128.846,44 pesetas); ocho mil ochocientos setenta y dos pesetas con veinte céntimos (8.872,20 pesetas); ciento cincuenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos (156,65 pesetas); ciento seis mil cien pesetas con treinta y cuatro céntimos (106.100,34 pesetas); ciento tres mil setecientos treinta y dos pesetas con cuarenta y dos céntimos (103.732,42 pesetas); y dos millones cuatrocientas noventa y una mil novecientos veintisiete pesetas con setenta céntimos (2.491.927,70 pesetas), correspondientes a los saldos de las cuentas intervenidas a los inculcados, por ser materia de delito, dándoseles el destino legal correspondiente.

Notifíquese en forma legal a los interesados la presente resolución, haciéndolo respecto a los condenados rebeldes, por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiéndoles que contra la misma podrán promover recurso de apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de los ochos días hábiles siguientes al de la notificación, o publicación del edicto, por medio de escrito presentado ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, siendo condición ineludible para los rebeldes su comparencia personal ante este Juzgado, si promoviera recurso para que fuera aceptado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Alfonso Barcala.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe, J. Abad (rubricado).

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Klaus Schonschec, Klaus Schlosser y Franz Westholt, condenados en rebeldía, y a la también condenada Jutta Hensengerth, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y singularmente, que será requisito ineludible, en cuanto a los declarados en rebeldía, su comparencia personal ante este Juzgado Especial si promovieran recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» a 3 de febrero de 1977.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—1.279-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ALCOY

Don Pedro Santiago Ruiz de la Torre Pagonabarraga, Recaudador de Hacienda de la zona de Alcoy,

Hago saber: Que resultando desconocido el paradero del deudor a la Hacienda Zohrabont Ahmad Charki, de Casablanca, por el concepto de Rendimiento de Trabajo Personal, se le requiere para que en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de la Alcaldía de este municipio, comparezca por sí o persona que, legalmente autorizada, le represente en el expediente incoado al efecto, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin haberse personado, será declarado en rebeldía, practicándose en lo sucesivo todas las notificaciones del expediente en la forma establecida en el número 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudaciones.

Alcoy, 27 de enero de 1977.—1.220-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Anne Marie Kowalczyk, con último domicilio conocido en Can Tieta, San Rafael (San Antonio Abad), se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 243/76, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a Anne Marie Kowalczyk.

3.º Imponerle la multa de 117 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley, por un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber, asimismo, que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca 4 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, P. S., el Subdelegado.—1.260-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Sánchez Martínez, con domicilio en las Escaldas (Andorra), avenida del Pesebre 52, 3.º, 1.º, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 711/76, instruido por aprehensión de radio-cassett y otros artículos, mercancía que fue valorada en 150.000 pesetas, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 7 de marzo de 1977, a las diez horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.278-E.

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Eduardo Llaginos Canales, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 106/76, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en los casos 2, 3 y 5 del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a Eduardo Llaginos Canales.

3.º Imponerle la siguiente multa a Eduardo Llaginos Canales: 912 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley, en un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar concesión de premios a favor de los aprehensores.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admite recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley. En caso de insolvencia, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 2 de febrero de 1977.—El secretario del Tribunal.—1.461-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

ALBACETE

Aprobado técnicamente con fecha 30 de julio de 1976, por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, el estudio E7-AB-002 de planeamiento de la red arterial de Albacete, que comprende el área geométrica formada por las carreteras N-301, N-430, N-322, C-3211 y AB-891, en sus accesos a esta capital, y ordena, a su vez, la incoación del correspondiente expediente de información pública:

Esta Jefatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, y artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, revisada por la Ley 184/1963, de 2 de diciembre, se abre el período de información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los particulares y Entidades a quienes interese puedan presentar, por escrito, las observaciones que estimen procedente respecto al mismo.

Durante dicho período estará expuesto el estudio de planteamiento citado en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras, calle Tesifonte Gallego, número 14, Albacete, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Albacete, 9 de febrero de 1976.—El Ingeniero Jefe.—1.343-E.

PONTEVEDRA

Aprobado técnicamente el estudio informativo del tramo Rande-Porriño de la autopista del Atlántico, se somete a información pública, durante un período de treinta días hábiles, a partir de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que quienes lo estimen oportuno puedan formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras las observaciones que crean convenientes, de acuerdo con lo que se prescribe en el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974; advirtiéndose que el citado estudio informativo puede examinarse durante dicho período, en horas hábiles de oficina, en esta Jefatura Provincial de Carreteras o en los Ayuntamientos de Vigo, Mos y Porriño.

Pontevedra, 28 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe. R. L. Arca.—994-E.

TOLEDO

Habiendo sido solicitada por don Manuel Pombo Angulo, la desafectación, para su posterior enajenación, de una casilla de Peones Camineros de 775,00 metros cuadrados, sita en la carretera C-401, de Toledo a Mérida, punto kilométrico 5,250, margen derecha, término municipal de Toledo, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión, que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 26 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe.—928-E.

VALLADOLID

Información pública del estudio informativo CN-403, Toledo a Valladolid, puntos kilométricos 176 al 181. Tramo: Omedo-Laguna de Duero, Variante de Boecillo (Valladolid)

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, por el presente escrito se somete a información pública durante un período de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el estudio informativo más arriba expresado, aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Carreteras el 3 de diciembre de 1976, a cuyo efecto estarán expuestos sendos ejemplares en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid (calle Santuario, 6) y en las de los Ayuntamientos de Boecillo y Laguna de Duero (Valladolid).

Las observaciones formuladas durante este período deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global del trazado.

Valladolid, 1 de febrero de 1977.—El Ingeniero Jefe, Luis Aguilera Mansó.—1.170-E.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se ha extrañado el resguardo número 378, de fecha 5 de abril de 1974, representativo del depósito en valores de 8.000 pesetas, constituido en esta Renfe por don Diego Antonio García Sánchez para responder de los servicios del clausurado Despacho Auxiliar de Monterrubio de la Serena.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará

duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.
Madrid, 11 de febrero de 1977.—735-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Anuncio

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Derecho de don Jerónimo Almagro Montes de Oca, nacido el día 26 de julio de 1923, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 13 de mayo de 1950, registrado al folio 181, número 552, del Registro Especial de la Sección de Títulos de dicho Ministerio.
En virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Granada, 11 de enero de 1977.—El Secretario de la Facultad.—117 D.

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

SORIA

Don Roberto Matute Moreno comunica haber extraviado su título de Maestro de Primera Enseñanza.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Soria, 5 de febrero de 1977.—La Directora.—357-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por doña María Cuberes Sola para la expedición de duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza, expedido en fecha 15 de enero de 1969 y registrado al folio 429, número 130, por haber sufrido extravío.

Barcelona, 18 de enero de 1977.—La Directora.—214-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966, y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Servicios Urbanos de Cerler S. A.», Cerler.

Finalidad: Suministro eléctrico a tele-silla y cafetería, situados en el valle de Ampru, en término municipal de Benasque.

Características: Línea aérea trifásica, a 25 KV., de 2.630 metros de longitud, con origen en E. T. «Cota 2.000» y final en E. T. aérea, con transformador de 160 KVA., 25.000/380-220 V. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera y metálicos.

Presupuesto: 3.757.715 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de enero de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—236-D.

LÉRIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 2.932 R.L.T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A.T. con línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., a E.T. 227, «Motel», en término municipal de Ribera de Cardós.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 44 de la línea Llavorsí-Tabescán (A. 113 R.L.).

Final de la línea: E.T. 227, «Motel». Término municipal a que afecta: Vall de Cardós.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, carretera de Llavorsí a Tabescán, punto kilométrico 9,500.

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,020 aérea y 0,225 subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero, tramo aéreo; uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio, tramo subterráneo.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

E.T. 227, «Motel», en Ribera de Cardós. Emplazamiento: Término municipal de Vall de Cardós.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 12 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.828-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 41.010.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro transformación portátil, tipo «Normablok», de 250 KVA, y 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle Marqués de San Esteban, 1, Glijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 25 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—334-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Súper Carpanta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Bruguera, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 58, sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Mora la Nueva, 2, Barcelona.

Título de la publicación: «Súper Carpanta».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 185 por 265 milímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 85.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo con historietas humorísticas, pasatiempos y chistes.

Carácter: Juvenil.

Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.

Destino: Lectores de uno y otro sexo.

Director de la publicación: Don Joaquín Martínez Piles (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de febrero de 1977.—El Director general.—1.885-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes, contra la fianza depositada por don Martín Dalmáu Alabáu, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en La Bisbal, provincia de Gerona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—1.218-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Compañía Sevillana de Electricidad,
Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 100.000 obligaciones hipotecarias, al portador, serie 34.ª, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, al interés neto anual de 8,75 por 100 los tres primeros años, 9 por 100 los tres años siguientes y 9,25 por 100 los cuatro últimos años, pagadero por semestres vencidos, los meses de enero y julio de cada año, a partir del mes de julio de 1976; amortizables, por sorteo, a los diez años a partir del tercero de la emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública del 12 de enero de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de febrero de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—802-14.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hispano Americana de Valores Mobiliarios, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial», de esta Bolsa, 363.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.630.001 al 3.993.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hispano Americana de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 17 de diciembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de febrero de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.152-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A.») (FAES)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 31.313 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 407.078 al 438.390, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Sociedad «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A.» (FAES), mediante escritura pública del 16 de junio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de febrero de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.160-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 355.967 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.485.754 al 6.841.720, emitidas por la «Compañía Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Barcelona, 17 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—774-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.000.001 al 2.500.000, emitidas por el «Banco Industrial del Sur, S. A.».

Barcelona, 17 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—775-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 420.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 330.001 al 750.000, emitidas por la Compañía «Trenzas y Cables de Acero, S. A.».

Barcelona, 17 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—776-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 467.600 acciones, serie B, números 620.001 al 1.087.600, de 1.000 pesetas nominales cada una, y 18.648 acciones, serie C, números 29.601 al 48.248, de 50.000 pesetas nominales cada una, todas ellas al portador, emitidas por la «Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.» (ENASA).

Barcelona, 17 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—777-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 900.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie única, números 1 al 900.000, emitidas mediante escritura de 2 de noviembre de 1976, por la «Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.» (TUBACEX).

Barcelona, 17 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—778-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.062 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.793.673 al 1.805.734, emitidas por la Compañía «Uralita, Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—779-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 363.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, serie A, números 3.630.001 al 3.993.000, emitidas por «Hispano Americana de Valores Mobiliarios, S. A.» (HIS-PAMERSA).

Barcelona, 17 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—780-5.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

ALICANTE

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Bertolomé Martí, de Alicante, el que tuviera alguna reclamación contra la misma deberá efectuarla dentro de plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.

Alicante, 8 de febrero de 1977.—El Presidente, José Alcaraz Lloret.—416-D.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

*Asamblea general de tenedores de bonos
de Caja*

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja, emisión 29 de julio de 1976, que el próximo día 1 de abril de 1977, en el domicilio social de esta Entidad, plaza de España número 2, Madrid, tendrá lugar en primera convocatoria, a las trece horas, la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de la mencionada emisión, o en segunda convocatoria, el día 2 de mayo de 1977, en el mismo lugar e idéntica hora señalados anteriormente, bajo el siguiente

Orden del día

1. Constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos.
2. Ratificación del nombramiento de Comisario y aprobación, en su caso, de su gestión.

Podrán asistir a esta Asamblea los titulares de bonos de Caja que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, previa justificación de la propiedad de sus títulos, hayan efectuado el depósito de los mismos en la Caja del Sindicato, sito en el domicilio de la convocatoria, o en cualquier Banco, Caja de Ahorros, o establecimiento de crédito y obtenidas las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Comisario.—2.005-C.

BANCO DE FINANZAS

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo complementario, correspondiente al ejercicio de 1976, a las acciones y en la cuantía siguiente:

Acciones números 1 a 1.050.000, ambos inclusive, 25,39 pesetas por acción, con un líquido, deducido el impuesto, de 21,20 pesetas.

El pago de este dividendo se realizará en todas las oficinas de este Banco y en las del Banco Ibérico, mediante la presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las referidas acciones, a partir del día 28 de febrero.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—2.124-C.

BANCO IBERICO, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto del siguiente resguardo de depósito:

Número 1.078.499/06, comprensivo de 4.000 acciones «Hilti Española, S. A.», expedido a favor de «Hilti A. G.», por nuestra sucursal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la publicación del mismo, quedara anulada el citado resguardo y se procederá a expedir duplicado del mismo.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—Banco Ibérico, S. A., P. P.—2.000-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie C

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 244.181 al 245.840	980
Del 260.681 al 260.990	240
Total	1.220

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Secretario General, José Ramón de Villa Elizaga.—324-E.

**COMERCIAL AUTO-TRACTOR, S. A.
SEVILLA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 23 de marzo, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1976.
- 3.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ratificación del nombramiento del nuevo Consejero.
- 5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día siguiente hábil, a la misma hora, lugar y orden expresado.

Sevilla, 28 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. —596-D.

LOS NARDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de nuestra Clínica Médico-Quirúrgica, y en su aula de alumnas, calle de Justo Dorado (antes Huerta), número 11, el día 22 del corriente mes de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 23, en segunda, si hubiere lugar para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social, modificando en lo preciso, en su momento, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Cabezas Aznar.—2.384-C.

MÁS VALOR CENTRO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Sagasta, 33, de Madrid), el día 25 de marzo del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día, 26 de marzo, en segunda convocatoria, y, en cualquier caso, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1976.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de la administración social, correspondiente al ejercicio de 1976.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Quinto.—Ampliación de capital social.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta que deberán obtener, en las oficinas de la Compañía (Sagasta, 33, Madrid), la correspondiente tarjeta de asistencia, con cinco días de anticipación; para lo cual será necesario acreditar el depósito de sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.397-C.

ACEITUNERA DEL ALJARAFAE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en avenida Cardenal Herrera Oria, número 65, de Madrid, edificio «Clesa», el día 29 de marzo de 1977, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir el quórum necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y restante documentación económica, contable y estadística, referida al ejercicio económico 1-10-75 al 30-9-76.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores en el período a que se contrae la Memoria.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.399-C.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
31.ª	19-7-74	5	19-1-1977
26.ª	26-1-88	18	22-1-1977
14.ª	15-1-55	44	1-2-1977
Chorro/66	6-6-66	22	1-2-1977

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Santander.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Sevilla, 12 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—203-14.

INMOBILIARIA OLMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, en su sesión de 30 de diciembre de 1976,

acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del balance final que a continuación se consigna:

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos	6.650.000	
Pérdidas y Ganancias	1.350.000	
Capital		8.000.000
	8.000.000	8.000.000

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1976.—Por delegación de la Junta general de accionistas, José Antonio Pérez Torrecilla.—8-D.

CONSTRUCCIONES ESTRAUNZA, S. A.

(En liquidación)

En virtud de escritura de liquidación de la Sociedad, número 3.020 del protocolo del Notario de Bilbao don Juan Ignacio Gomeza Ozamiz, de fecha 31 de diciembre de 1976, ha quedado liquidada esta Sociedad con el siguiente balance final:

Caja y Bancos ...	5.850.915,77	
Accionistas		5.850.915,77
Sumas	5.850.915,77	5.850.915,77

Corresponde a cada acción la suma de 39,006105 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 31 de diciembre de 1976.—Un liquidador.—211-D.

ARBIN, S. A.

Disolución y extinción de la Sociedad

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó el 27 de enero último, ha quedado disuelta y extinguida la Sociedad, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación.

	Activo	Pasivo
Banco Central ...	146.156,86	
Valores	28.250.600,00	
Resultados	1.603.243,14	
Capital		30.000.000,00
Total	30.000.000,00	30.000.000,00

Barcelona, 4 de febrero de 1977.—El Presidente, José Daurella Franco.—543-5.

PATRIMONIOS MOBILIARIOS, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó el 1 de febrero actual, ha quedado disuelta y extinguida la Sociedad, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Activo	Pasivo
Caja	1.913.449,22	
Capital		500.000,00
Reservas		1.413.449,22
Total	1.913.449,22	1.913.449,22

Barcelona, 4 de febrero de 1977.—El Presidente, Luis Balaguer de Pallejá.—542-5.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Relación de las obligaciones hipotecarias, 6,95 por 100, emisión 1963, amortizadas en el sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1977 ante el Notario de Villafranca de Ordizia don Pedro Payrós Aguirrezábal, correspondiente a la amortización de 1977:

1.401 a	1.500	2.201 a	2.300
5.101	5.114	5.169	5.203
5.301	5.400	6.601	6.700
7.901	8.000	10.701	10.800
11.701	11.800	22.601	22.700
25.201	25.300	32.001	32.100
32.901	33.000	32.801	33.900
38.301	38.400	40.701	40.800
41.001	41.100	41.501	41.600
42.701	42.800	42.801	42.900
43.201	43.300	44.101	44.200
50.301	50.400	51.601	51.700
54.001	54.100	55.201	55.300
56.801	56.900	57.201	57.300
59.001	59.012	59.601	59.700
61.301	61.400	61.701	61.800
64.801	64.900	66.601	66.700
67.101	67.200	68.201	68.300
69.101	69.200	69.401	69.500
71.001	71.100	71.201	71.300
71.501	71.600	72.501	72.600
72.601	72.700	73.301	73.400
73.501	73.600	73.701	73.800
74.701	74.800	75.301	75.400
79.401	79.500	82.301	82.400
86.401	86.500	89.801	89.900
90.001	90.100	91.701	91.800
97.801	97.900	100.001	100.100
103.201	103.300	104.701	104.800
105.001	105.100	105.501	105.600
105.701	105.800	107.501	107.600
110.701	110.800	111.801	111.900
114.501	114.600	116.201	116.300
116.301	116.400	116.816	116.900
117.701	117.800	121.801	121.900
122.501	122.600	123.901	124.000
125.801	125.900	128.101	128.200
128.701	128.800	133.801	133.900
135.001	135.100	137.301	137.400
137.601	137.700	138.001	138.100
139.701	139.800	142.101	142.200
143.301	143.400	143.601	143.700
		148.501	148.600

Desde la fecha de publicación podrán hacerse efectivos los títulos amortizados en Madrid, en los Bancos Urquijo, Central, Hispano Americano y Exterior de España, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 4 de febrero de 1977.—550-5.

QUIMICA REUSENSE, S. A.

REUS (TARRAGONA)

Plaza de los Mártires, número 10

Don Jesús P. Calderón Alejalde, Secretario de la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Química Reusense, S. A.»

Hago constar: Que con fecha 1 de febrero de 1977 se celebró Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Química Reusense, S. A.», concurriendo a dicha Junta la totalidad del capital social, bajo la presidencia de don Diego García Fernández, Administrador de la misma, tomándose por unanimidad el acuerdo de fusión de la referida Sociedad con la también Sociedad anónima «Polígono Industrial del Francoll, Sociedad Anónima», propietaria de todas las acciones de la misma, quien adquiere la totalidad del capital social de la primera, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones. Queda, por tanto, disuelta y extinguida «Química Reusense, S. A.», y se faculta al Administrador don Diego García Ferrández para que pueda actuar en todo lo necesario con relación a la ejecución del acuerdo de fusión, incluso para el otorgamiento

de las escrituras públicas que sean precisas.

Por todo lo cual, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 149, en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio de fusión por absorción y disolución, de

acuerdo con lo dispuesto en los citados preceptos.

Reus, 2 de febrero de 1977.—El Secretario de «Química Reusense, S. A.»— Visto bueno: El Administrador-Presidente. 2.184-C. y 3.ª 5-3-1977

CAJA RURAL NACIONAL

(Sociedad Cooperativa)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalicen a partir de primero de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés	
Porcentaje	
Operaciones pasivas:	
Cuentas corrientes a la vista	1,00
Cuentas corrientes de ahorro	2,75
Imposiciones a plazo fijo a tres meses	4,50
Imposiciones a plazo fijo a seis meses	5,50
Imposiciones a plazo fijo a un año	6,00
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años	7,50

Tipos de interés				
	Preferenciales	Máximos		
	Porcentaje	Porcentaje		
Operaciones activas:				
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:				
— Descuentos comerciales	7,90	8,00		
— Créditos	8,40	8,50		
— Préstamos	8,40	8,50		
— Descuento financiero	8,40	8,50		
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:				
— Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,00		
C) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años:				
— Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (activas) (incluidas comisiones)	12,40	12,75		
D) Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuentas de crédito			9,50	9,50

Madrid, 11 de febrero de 1977.—1.552-C.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE GRANADA

Sociedad Cooperativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés	
Porcentaje	
Operaciones pasivas:	
Cuentas corrientes a la vista	1,00
Cuentas corrientes de ahorro	2,75
Imposiciones a plazo fijo a tres meses	4,50
Imposiciones a plazo fijo a seis meses	5,50
Imposiciones a plazo fijo a un año	6,00
Imposiciones a plazo fijo de dos a tres años	8,00
Imposiciones a plazo fijo superior a tres años	9,50

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
A) Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Créditos, préstamos y descuento financiero.	8,40	8,50
B) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Toda clase de operaciones	8,90	9,00
En todas estas operaciones se cobrarán, además, las comisiones vigentes.		
C) Operaciones por plazo igual o superior a dos años, e inferior a tres años (incluidas comisiones)		
	11,50	12,00
D) Operaciones por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)		
	13,50	14,00
E) Préstamos de carácter social hasta 300.000 pesetas y tres años de plazo (incluidas comisiones).		
	10,80	10,90
F) Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito		
	9,50	9,50

Granada, 1 de enero de 1977.—248-D.

CAJA RURAL SEGRE/CINCA
Sociedad Cooperativa de Crédito

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del día 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	1,00	
Cuentas corrientes de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo fijo a tres meses	4,50	
Imposiciones a plazo fijo a seis meses	5,50	
Imposiciones a plazo fijo a un año	6,00	
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años.	9,00	

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
A) Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	8,00
Créditos, préstamos y descuento financiero.	8,00	8,50
B) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Toda clase de operaciones	8,50	9,00
En todas estas operaciones se cobrarán, además, las comisiones vigentes.		
C) Operaciones por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)		
	12,50	13,50
D) Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito		
		9,50

Lérida, 3 de enero de 1977.—19-D.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.
LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día

26 de marzo del presente año, a las once horas, en el domicilio social (carretera de Soria, números 44-56, Logroño), y en segunda convocatoria, en su caso, el día 27 de marzo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de resultados y demás correspondientes al ejercicio 1976.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Ratificación de acuerdos, ampliación de capital y otros en «Benorive, Sociedad Anónima».
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 24 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Diaz.—2.246-C.

FRIGORIFICOS EUROPEOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 10 del corriente mes, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 25 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en el domicilio social de Torrejón de Ardoz (calle Torrejón, s/n, polígono de las Fronteras), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1976.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
3. Informe del Presidente.
4. Asuntos varios.
5. Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Torrejón, 28 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.270-C.

PROFINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Virgen de Aguas Santas, número 8, Sevilla) el próximo día 27 de marzo, domingo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28, lunes, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Presentación de cuentas y balance del ejercicio y aprobación, en su caso.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 24 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.252-C.

GRUFINESA «A», S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del pasado día 10 de febrero, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1977, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad (paseo de la Castellana, número 72, de Madrid), para someter a examen y aprobación de la Junta los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de objeto y de la denominación social a «Euro-Indus, S. A.».
- 2.º Modificación y supresión de los artículos necesarios de los Estatutos socia-

les para adecuarlos a la nueva actividad de la Sociedad.

- 3.º Aumento de capital social.
- 4.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adecuarlo a la nueva realidad del capital social, como consecuencia del aumento.
- 5.º Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital, a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación estatutaria correspondiente.
- 6.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos y otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en plazos, cuantía y condiciones que el propio Consejo crea conveniente, dentro de los límites legales.
- 7.º Ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 8.º Asuntos varios.
- 9.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores, a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de diez o más acciones que, con cinco días de antelación al de la Junta, las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad, en paseo de la Castellana, número 72, Madrid, lugar este último donde también se entregarán las tarjetas de asistencia hasta cinco días antes de la Junta.

Para poder tener voz y voto se requiere ser propietario o accionista representante de diez acciones, al menos, correspondiendo un voto a cada diez acciones. Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo, Antonio Madruga Casado.—2.405-C.

BARBARCOA COSTA BRAVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, en su domicilio social de Palma de Mallorca, calle Ibiza, números 17 y 19, el día 24 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Estudio de la situación financiera.
- 3.º Obras y mejoras en «La Siesta».
- 4.º Delegación de facultades del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1977.—2.395-C.

OFICINA CENTRAL DE VENTAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Oficina Central de Ventas, S. A.» (OCENTAS, S. A.), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Francisco de Asís Méndez Casariego, número 7, a las diez horas del día 25 de marzo, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere necesario, el día 26 de marzo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio social.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario, María Luisa Arnanz Esteban. —2.402-C.

CARBONICAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Zadorra, número 8, en

primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, por el siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta de aplicación del saldo de la misma.
- 3.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Vitoria, 1 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—583-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE GRANADA, SOCIEDAD ANONIMA

«MERCAGRANADA»

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo 31 de marzo del actual, a las trece horas, en su domicilio social, Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria de Granada, carretera de Badajoz-Granada, kilómetro 436, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, Memoria, cuentas, inventario y balance correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1977.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Granada, 2 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morales Souvirón.—590-D.

CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en nuestro domicilio social, plaza de los Bandos, número 4, en primera convocatoria, o al siguiente, día 26 de marzo, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior y, en su caso, aprobación de la misma.

Segundo.—Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976 y aprobación, si procede.

Tercero.—Informe de los señores censores de cuentas.

Cuarto.—Distribución de beneficios.

Quinto.—Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 1 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—595-D.

COMPANIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en el edificio «Torre de Barcelona», planta 17.ª, de la avenida Generalísimo Franco, número 477, el día 21 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informes relativos a la gestión en el ejercicio de 1976 y aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Administradores.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados de dicho ejercicio, así como de la aplicación de los beneficios obtenidos.

3.º Designación de censores para el ejercicio de 1977.

4.º Suspensión temporal del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 28 de febrero de 1977.—El Secretario.—2.411-C.

COMPANIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y FACTORING, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en el edificio «Torre de Barcelona», planta 17.ª, de la avenida Generalísimo Franco, número 477, el día 21 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informes relativos a la gestión del ejercicio de 1977 y aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Administradores.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados de dicho ejercicio, así como de la aplicación de los beneficios obtenidos.

3.º Designación de censores para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 28 de febrero de 1977.—El Secretario.—2.412-C.

BELOIT Y SEGURA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 (veintidós) de marzo de 1977, a las once horas, en Valladolid, en el domicilio social (Arco de Ladrillo, número 62), y, si procediere, en segunda convocatoria, en la misma ciudad, domicilio y hora, el día 23 (veintitrés) de marzo de 1977.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados, propuesta de distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1 de octubre de 1976 a 30 de septiembre de 1977.

3.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Según el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean un mínimo de 30.000 pesetas nominales en acciones, previo depósito de las mismas en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de anterioridad al que

haya de celebrarse la reunión. El resguardo de este depósito constituirá el documento necesario para la asistencia y votación en la Junta general ordinaria, debiendo figurar en el mismo la numeración exacta de las acciones y el nombre del titular.

Cada 30.000 pesetas nominales darán derecho a un voto.

Los accionistas que posean un número de acciones inferior a las correspondientes a 30.000 pesetas nominales, podrán agrupar sus acciones hasta alcanzar tal cantidad, que les derá derecho a voto.

Valladolid, 28 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—600-D.

MIDI, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid (calle de Balbina Valverde, número 17), el día 23 de marzo de 1977, miércoles, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.

2.º Constitución de reservas y distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para la censura de las correspondientes al ejercicio 1976.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio 1977.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la Junta convocada se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—2.406-C.

ALMACENES REGIDOR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los artículos 48 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1971, el Consejo de Administración de la Sociedad «Almacenes Regidor, S. A.», de Ubeda, convoca en su domicilio social Junta general ordinaria de accionistas, para el día 28 de marzo de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, y para las diecisiete horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias hasta el ejercicio 1976.

2.º Modificación, si procede, de diversos artículos de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Ubeda, 26 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.418-C.

INTERNACIONAL CANTABRA DE VIAJES, S. A. (INCAVISA)

Anuncio de Junta general extraordinaria

Que, en primera convocatoria, se celebrará en su domicilio social de la ciudad de Santander (calle Amós de Escalante, número 4, piso primero, letra A), el día veinticuatro de marzo, a las diecinueve horas.

Su objeto concreto es:

1.º Ratificar todos los acuerdos tomados en Junta general, celebrada el día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y seis, con la asistencia de cuatro de sus cinco socios, y que se llamó, por error, Junta del Consejo de Administración.

2.º Ratificar igualmente los acuerdos adoptados en la reunión celebrada con la totalidad de los socios el día trece de agosto de mil novecientos setenta y seis, sin que estos acuerdos quedasen consignados en el libro de actas.

La segunda convocatoria tendrá lugar el día veinticinco de marzo, en el mismo lugar y hora que la primera.

Esta Junta está convocada por los socios don Diego Guerrero Rivero, don Juan José Congil San Juan y doña Felisa González García, por sí y como apoderada de su hermano y socio don José Luis González García, sin que pueda quedar constancia en el libro de actas de la Junta general, por estar depositado en Magistratura.

Santander, 2 de marzo de 1977.—La Secretaría de la Sociedad, Felisa González García.—2.426-C.

COMERCIAL DE ALIMENTACION, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Pasteur, número 15 de Vilafranca del Penedés, Barcelona, a las once horas de la mañana del día 28 del presente mes de marzo, en primera convocatoria, y si procediere, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Análisis de la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta será preciso acreditar la titularidad de las acciones, mediante su depósito, o de los resguardos de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad en Vilafranca del Penedés, con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia en otras personas que sean accionistas por designación por escrito dirigida al señor Presidente de la Sociedad.

Vilafranca del Penedés, 2 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.385-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar a los

señores accionistas a Junta general, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1977, a las doce horas, en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español» (paseo de la Castellana, 37, Madrid), o en segunda, a la misma hora y lugar, el siguiente día 26, para deliberar y tomar acuerdos de carácter ordinario y extraordinario, comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Aprobar la propuesta de aplicación de beneficios en la forma que figura en la Memoria.

4.º Nombramiento y reelección de Consejeros.

5.º Designar accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1977.

6.º Autorización al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija en cuantía, plazo, clase y condiciones que se consideren más convenientes a los intereses de la Sociedad, previo cumplimiento de las disposiciones legales.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, dentro del plazo y hasta el límite que fija el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando previamente sin efecto y en la parte no utilizada la autorización vigente acordada por la Junta general de 27 de marzo de 1976.

8.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores a estos efectos.

Los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle de Castelló, 128, Madrid), para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la convocatoria y la celebración de la Junta general, de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos sociales.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los accionistas que justifiquen su derecho, con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando las correspondientes tarjetas, al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración. El derecho de asistencia puede delegarse, de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Si el número de tarjetas solicitadas no representaran capital suficiente para poder celebrarse la Junta en primera convocatoria y aprobar los acuerdos indicados en los números 6.º y 7.º del orden del día, se avisará a los señores accionistas en los mismos diarios que se publique este anuncio.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.396-C.

CAFISA

CAJA FILATELICA DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Caja Filatélica de España, S. A.» (CAFISA), a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 25 de marzo, viernes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 26, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1975/1976.
3. Aplicación de los resultados habidos.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976/1977.
5. Designación de los interventores para la aprobación del acta.
6. Informe del Director general.
7. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
8. Renovación parcial del Consejo de Administración.
9. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, Federico Roda Pérez, Consejero-Secretario.—2.409-C.

TECNIPACK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los artículos 12, 13, 14 y 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en domicilio social, en polígono industrial C'an Volart, nave número 1, en Parets del Vallés, provincia de Barcelona, el día 22 de marzo del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas del día 23, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de los resultados.
- 3.º Ratificación o, en su caso, tomar nuevamente acuerdos relativos a la ampliación de capital, tomados por acuerdo del Consejo de Administración del día 11 de noviembre de 1975, elevados a públicos en escritura el día 19 de noviembre del mismo año, por el Notario de Barcelona don Rafael Ruiz Gallardón, según protocolo número 3.418.
- 4.º Situación financiera actual de la Sociedad.
- 5.º Informe sobre la marcha de nuestras actividades, planes previstos a medio plazo y situación actual frente al mercado.
- 6.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Parets del Vallés (Barcelona), 2 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración. 2.418-C.

TELEVISION Y SONIDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pradillo, número 64, Madrid, el día 21 de marzo, a las diecisiete horas, y, en su caso, por falta de quórum, el siguiente día 22, en el mismo domicilio y a igual hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
- 3.º Ampliación de capital y modificación de Estatutos.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para que, en el supuesto de que los señores accionistas no acudan a la

suscripción que les corresponde estatutaria y legalmente, en su totalidad o en parte, disponga de las acciones no suscritas, ofreciéndolas a la suscripción pública.

- 5.º Nombramiento de Letrado asesor.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Adroher Colubret.—2.429-C.

LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta que tendrá lugar en el domicilio social, calle Real, número 25, el día 30 de marzo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 11 de abril, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Acuerdo de ampliación de capital social, por incorporación de la cuenta de regularización según Ley 78/1961, de 23 de diciembre.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, artículos 18 y 24.
- 4.º Facultar a la persona que deba protocolizar los anteriores acuerdos a efectos de su ulterior inscripción en el Registro Mercantil.

Junta general ordinaria

Se convoca, asimismo, en el domicilio social a los señores accionistas a la Junta que se celebrará el día 30 de marzo de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora, el día 11 de abril, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1976.
- 2.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Serón, 1 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Torre-Marín.—584-D.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de 25 de febrero de 1977, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de abril de 1977, a las doce horas, en el Palacio de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, 29, Madrid), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1976 y ratificación de la actuación del Consejo de Administración.
- 2.º Adopción de acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria, el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, para

el siguiente día 2 de abril, en la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de veinte o más acciones que, con cinco días de antelación, las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad, en General Mola, números 57-59, lugar este último donde también se entregarán las tarjetas de asistencia hasta tres días antes de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de su derecho de asistencia y voto.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—881-9.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad «Compañía Valenciana de Navegación, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle de Poniente, Valencia, el día 26 de marzo actual, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, designación de censores de cuentas y lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 2 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—887-12.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el día 23 de marzo próximo, a las doce horas treinta minutos, en el «Salón Barcelona», del hotel «Princesa Sofía», plaza Pío XII, de esta ciudad, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría necesaria, el día siguiente, 24 del propio mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que a continuación se relaciona:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1976.

2.º Aprobar la gestión del Consejo y de la dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.

3.º Ratificación y reelección de Consejeros.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para la anualidad 1977.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas con una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B, pudiendo reunirlos los que no tengan aquel mínimo y confiar la representación a uno de ellos para alcanzarlo.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), de Barcelona, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

En el caso de que con la indicada antelación no se hubieran expedido papeletas de asistencia para concurrir a la Junta en primera convocatoria, la Compañía publicará el correspondiente aviso en la prensa advirtiendo de su celebración en segunda convocatoria.

Barcelona, 1 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—888-12.

INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Irurzun (Navarra), en primera convocatoria, para el día 25 de marzo, a las doce horas, y en previsión de que no se constituya válidamente en dicha fecha, en segunda convocatoria, para el día 26 del mismo mes, igualmente a las doce horas, con la finalidad de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio económico 1975/76.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976/77.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Los accionistas que, con la antelación expresada, posean menor número de diez acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer la representación en cualquiera de ellos.

Irurzun, 3 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.361-C.

TRANSACCIONES URBANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 22 de marzo de 1977, en el domicilio social, en Barcelona, avenida Príncipe de Asturias, número 54, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar indicados, en segunda convocatoria, para que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación y ratificación de todas las actuaciones realizadas por el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, don Manuel Grau Villa, en el otorgamiento de la escritura pública de constitución de la Compañía Mercantil «Espais Nous, S. A.», el día 12 de noviembre de 1976, ante el Notario de Barcelona don José María de Porcioles y Colomer, en la cual participa «Transacciones Urbanas, S. A.», aprobación y ra-

tificación extensiva a todos y cada uno de los pactos constitutivos de la Sociedad así como a los Estatutos sociales de «Espais Nous, S. A.», suscritos por don Manuel Grau Villa en representación de «Transacciones Urbanas, S. A.».

2.º Designación de persona para suscribir los documentos públicos que sean menester al objeto de formalizar públicamente el acuerdo anterior.

3.º Nombramiento, en su caso, de Interventores para la redacción del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia a la Junta viene supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 16 y concordantes de los vigentes Estatutos sociales.

Barcelona 1 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Grau Villa.—2.410-C.

FRIOSIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Virgen de Aguas Santas, número 6, Sevilla) el próximo día 14 de marzo, lunes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 15, martes, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Presentación de cuentas y balance del ejercicio y aprobación, en su caso.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 24 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.253-C.

RESIDENCIAS CANARIAS, S. A. EXPLOTACIONES HOTELERAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de tener lugar el día 22 de marzo de 1977, en el domicilio social, calle paseo de Tomás Morales, número 7, en Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias), a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente, 23, en el mismo lugar e igual hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio 1976.

- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones estatutarias sobre asistencia a la Junta, así como de su derecho al examen de los documentos objeto de la misma, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad, en los plazos y horas reglamentarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Florencio Betancor Sosa.—1.871-C.

ARGA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Pamplona, calle Amaya, número 1, el próximo día 24 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Pamplona, 21 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Riviere de Caralt.—2.054-C.

FRUTAS TIMANFAYA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle de Eufemiano Fuentes Cabrera, 8, de esta ciudad, para el día 17 del próximo mes de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes: Cuentas balance, Memoria y resultados de 1976; nombrar censores de cuentas para 1977, y renovar cargos de Administradores.

Los documentos correspondientes al ejercicio 1976 se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social.

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo, Juan Antonio Rodríguez Cabrera.—1.893-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfono (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).